



Circular N° GIRH-036-01-2026

Para: Directores, Jefes Inmediatos y Personal de la Imprenta Nacional

KATTIA SOLIS BOLAÑOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0901-0969.
Fecha declarada: 12/01/2026 03:54:02 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

De: Kattia Solís Bolaños
Unidad Gestión del Desarrollo

KATHIA LOPEZ
GUTIERREZ

(FIRMA)
V B Kathia López Gutiérrez, Jefa
Gestión Institucional Recursos Humanos

Firmado digitalmente por
KATHIA LOPEZ GUTIERREZ
(FIRMA)

Fecha: 2026.01.12 15:46:40

Asunto: Proceso de evaluación del desempeño correspondiente al año 2025

Fecha: 12 de enero de 2026

Reciban un saludo cordial y los mejores deseos de que estén bien.

En cumplimiento a lo establecido en el “**Modelo de Evaluación del Desempeño**”, les recordamos que el proceso de evaluación se debe llevar a cabo durante el mes de **febrero de 2026, el periodo por evaluar corresponde al 2025**, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Se deben considerar los siguientes puntos:

- La evaluación del desempeño deberá realizarse por las jefaturas **del 01 al 28 de febrero de 2024**.
- Las jefaturas deberán registrar el resultado final de la evaluación del desempeño en el sistema de Enterprise.
- Las personas evaluadas deberán autorizar en el sistema Enterprise la evaluación respectiva.
- Envío de formularios de Evaluación del Desempeño: deberán ser firmado por la persona evaluada, la Jefatura Inmediata y el superior de esa jefatura (**este último en el caso de interviene en el proceso de evaluación por apelación**). Además, una vez firmados y fechados todos los formularios de Evaluación del Desempeño, dispondrá de un **plazo de ocho días naturales** para enviar la documentación de evaluación (archivo denominado “**evaluación y resultados**”) a la dirección de correo electrónico ksolis@imprenta.go.cr





Es importante mencionar que, en el “Instructivo para la utilización de los instrumentos para la Evaluación del Desempeño” (adjunto) pueden encontrar la información necesaria para ejecutar dicho proceso.

Cualquier asesoría o consulta al respecto pueden contactarnos por medio del correo electrónico ksolis@imprenta.go.cr, Microsoft Teams, y a la extensión 445.

